



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, CONTABLES
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO
SÍLABO

I.- FORMACIÓN GENERAL. -

1.1 ASIGNATURA	: TEORIA GENERAL DEL PROCESO
1.2 CÓDIGO	: DE16073
1.3 AÑO CALENDARIO	: 2019
1.4 SEMESTRE ACADEMICO	: 2019 - II
1.5 CREDITOS ACADEMICOS	: 04
1.6 REQUISITOS	: DE16062
1.7 N° TOTAL DE HORAS PRESENCIALES :	
- HORAS TEORICAS	: 03
- HORAS PRACTICAS	: 02
- TOTAL HORAS	: 05
1.8 DURACIÓN DEL CICLO	: 17 semanas (16-09-2019 al 10-01-2020)
1.9 DOCENTE RESPONSABLE	: Mag. Luis Porras Durand

II. SUMILLA.

Estudia el proceso en relación con las diversas disciplinas jurídicas que lo utilizan como herramienta eficaz para hacer vigente el derecho sustantivo de fondo. La importancia del proceso en relación con el servicio de justicia que en un estado de derecho debe garantizar a todos los ciudadanos la solución de sus conflictos en forma oportuna, eficiente y honesta. El examen de la ciencia procesal en sus conceptos fundamentales, el sustento doctrinario y su concepción moderna, que sirva para el estudio de la solución de conflictos de intereses o eliminar incertidumbres con relevancia jurídica, cuando se recurra a la tutela jurisdiccional efectiva. Contiene: el estudio de los principios, los conceptos básicos de acción, jurisdicción y proceso, sus expresiones, la demanda, la competencia y el expediente, instituciones procesales tanto en la doctrina como en la legislación.

III. COMPETENCIAS.

Aplica el conocimiento de la naturaleza jurídica del proceso asumiendo su importancia en la solución de conflictos de intereses y tiene como finalidad que el estudiante será capaz de explicar el desarrollo del proceso civil considerando las etapas de postulación, probatoria, decisoria e impugnatoria.

IV. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

I UNIDAD DIDÁCTICA:

- Comprende conocimiento del origen, concepto, características del Conflicto, y los mecanismos de resolución de conflictos.

II UNIDAD DIDÁCTICA:

- Reconoce la historia de la jurisdicción, su concepto y los órganos que lo detentan, así como de la acción y la competencia.

III UNIDAD DIDÁCTICA:

- Reconoce la tutela jurisdiccional efectiva, sus garantías y el debido proceso.

IV UNIDAD DIDÁCTICA:

- Reconoce el proceso, su objeto, tipos, Principios y su aplicación en el sistema peruano.

V.- PROGRAMACIÓN DE CONTENIDOS. -

I UNIDAD DIDÁCTICA A	<p>CONFLICTO, DERECHO Y PROCESO.</p> <ul style="list-style-type: none">□ El conflicto: La noción de conflicto. El conflicto jurídicamente relevante. La necesidad y su ineludible satisfacción. El interés. La satisfacción e insatisfacción de interés□ Tutela de los derechos difusos, colectivos e individuales homogéneos.□ Las formas de solución del conflicto: La autotutela, La autocomposición, La heterocomposición.□ La conciliación y el Arbitraje. <p>PRIMERA PRÁCTICA CALIFICADA. Sobre mecanismos de resolución de Conflictos.</p> <p>INVESTIGACIÓN FORMATIVA: Lectura de una obra literaria.</p> <p>PROYECCIÓN SOCIAL: Realizan en forma grupal una actividad de voluntariado en la Localidad.</p>
----------------------	--

<p>II UNIDAD DIDÁCTICA A</p>	<p>LA POTESTAD JURISDICCIONAL, ACCION Y COMPETENCIA.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▫ La potestad jurisdiccional: Noción, Rasgos esenciales, Diferencias con otras funciones del Derecho. ▫ Quienes detentan jurisdicción en el Perú y como se organiza: Poder Judicial, Tribunal Constitucional, Arbitraje, Comunidades Campesinas y Nativas, Jurado Nacional de Elecciones, Tribunales Militares, La Corte Interamericana de Derechos Humanos, Corte Penal Internacional. ▫ Distinción entre acción, pretensión y demanda. El derecho de contradicción, excepción y oposición. La reconvención. ▫ Competencia: Características. Distribución y fijación de la competencia en materia civil y penal. <p>I evaluación parcial</p>
<p>III UNIDAD DIDÁCTICA A</p>	<p>TUTELA JURISDICCIONAL EFECTIVA Y DEBIDO PROCESO</p> <ul style="list-style-type: none"> ▫ Tutela Jurisdiccional Efectiva: Noción. Relación entre tutela jurisdiccional efectiva y debido proceso, Contenido esencial, La efectividad como expresión de esos derechos ▫ Acceso a la justicia: Su contenido esencial y alcances, Las barreras en el acceso, Barreras físicas. ▫ EL debido Proceso: El juez imparcial predeterminado por ley, El derecho de defensa, El derecho a probar, La publicidad de los procesos, El derecho a un proceso sin dilaciones indebidas, El derecho a una resolución fundada en derecho que ponga fin a la controversia, La cosa juzgada, El derecho a un pronunciamiento motivado, El derecho a la efectividad de las resoluciones judiciales. <p>SEGUNDA PRÁCTICA CALIFICADA. Sobre Tutela Jurisdiccional Efectiva</p>
<p>IV UNIDAD DIDÁCTICA A</p>	<p>EL PROCESO CIVIL PERUANO:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▫ El proceso: Noción del Proceso, Finalidad. El proceso como relación jurídica. Los requisitos de validez de la relación jurídica procesal. Proceso y procedimiento. El proceso escrito y el proceso oral ▫ La Naturaleza del Derecho Procesal. Teorías del Proceso. ▫ Principios Procesales. Principios del Proceso. Principios del Procedimiento. ▫ La Norma Procesal. ▫ Los distintos procesos en función de la naturaleza de la controversia. <p>EXPOSICIÓN: Exponen sobre El proceso Civil Peruano.</p> <p>II evaluación Final.</p>

VI. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS. -

La metodología será fundamentalmente activa, y estará orientada a incrementar la discusión de temas procesales sobre la base de diversas actividades, casos prácticos y de lecturas que deberán ser preparadas por los alumnos antes de cada clase.

VII. MATERIALES Y RECURSOS

Guías Prácticas, Separatas, Textos Autoinstructivos, multimedia, pizarrón, plumones, revistas.

VIII. EVALUACIÓN.

a) Propósito: Evaluación de diagnóstico (ED). Evaluación de Proceso (EP) y evaluación de resultados (ER). Cada evaluación de proceso y evaluación de resultados tienen un peso de 1: $EP = (PC+IF+EXP+EA+ER)/5$ en cada bimestre. El Promedio Final (PF). Resulta de la aplicación de la siguiente fórmula de calificación:

$$PF = \frac{PPP+SPP}{2}$$

b) Temporalidad: continua, y bimestral (al terminar la segunda y la cuarta unidad)

c) Qué se evalúa: el desarrollo de las capacidades a través de los contenidos tridimensionales

d) Procedimientos :

1. criterios :

- ☐ Pruebas escritas
- ☐ Prácticas calificadas en aula, monografías, ensayos, exposiciones, responsabilidad social.

2. técnicas : observación, reactivos escritos, resolución de Problemas.

2.1 calificación : cuantitativa de 0 a 20 y cualitativa

2.2 criterio de aprobación: desarrollo de capacidades

IX.- BIBLOGRAFÍA. -

- Bernales, E. (1996). *La Constitución de 1993*. Lima, Perú: Fundación Adenauer. http://sisbiblio.utea.edu.pe/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=360&query_desc=au%2Cwrdl%3A%20BERNALES
- Blancas C, Landa Arroyo Cesar, Rubio Correa Marcial. (2010). *Derecho Constitucional General* (Vol. I y II). Lima, Perú: Fondo Editorial. http://sisbiblio.utea.edu.pe/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=14022&query_desc=au%2Cwrdl%3A%20BLANCAS
- Calamandrei, P. (2012). *Instituciones del Derecho Procesal Civil*. Buenos Aires, Argentina: De palma.

- Chanamé Orbe, R. (2012). *Comentarios a la Constitución Política*. Lima, Perú: Jurista Editores.
- Comisión Andina de Juristas. (1996). *La constitución de 1993: análisis y comentarios*. Lima, Perú: Jurista Editores.
- Couture, E. (2010). *Estudios de Derecho Procesal Civil*. Buenos Aires, Argentina: De Palma.
- Francisco Eguren, P. (1987). *La Constitución de 1979 y sus problemas de aplicación*. Lima, Perú: Cultural Cuzco.
- Garcia, B. D. (1993). *Las constituciones del Perú*. Lima, Perú: Edición oficial Ministerio de Justicia.
- Gaseta Juridica. (2016). *La constitución Comentada. Análisis artículo por artículo*. Lima, Perú: Jurista Editores.
- Goldschmidt, J. (2008). *Teoría General del Proceso*. Barcelona, España: Labor.
- Juan, V. (1999). *Teoría General del Proceso (Vol. II)*. Bogotá: Themis S.A.
- Landa Arroyo, C. (2017). *Tribunal Constitucional y Estado Democrático*. Lima, Perú: Palestra.
- Monroy Gálvez, J. (2007). *Teoría General del Proceso*. Lima, Perú: Palestra Editores.
- Rubio Correa, M. (1999). *Comentarios a la Constitución Política (Vol. VI)*. Lima, Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Ticona, V. (1999). *El debido Proceso y la Demanda Civil*. Lima, Perú: Rodhas.